

Segunda época - Año 3.º--Ferrol, Diciembre 1929 - Núm. 27

El Practicante Galaico

Órgano defensor de la clase en general y en particular de los intereses profesionales de Galicia

Esta "Revista", es propiedad del Colegio de Practicantes de Ferrol. Son sus colaboradores todas las clases sanitarias No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de los mismos, y de los articulos responden sus autores. Esta revista se repartirá gratuitamente a todos los colegiados y demás entidades sanitarias de España.

Diríjase la correspondencia de publicidad al Administrador

SUMARIO

El Practicante Galaico

Órgano Oficial del Colegio de Auxiliares de Medicina y Cirugía de Ferrol

Presidente: D. JOSÉ CASTRO MEIZOSO

Director: D. Pedro Fernández de Betoño.

Administrador: D Andrés Regueira Alonso

REDACTORES:

D. Manuel Fernández Vizoso, D. Germán Leira Sardina, D. Tomás Yáñez, don Raimundo Otero Brañas, D. Edmundo Padín Piñeiro y D. Camilo Fernández R.

Redactor corresponsal de La Coruña, D. José Fuentes Miño.



A MODO DE RÉPLICA

La lucha por la vida, obliga muchas veces al hombre a ejercer dos o mas profesiones para poder subvenir a sus necesidades, pero esto no quiere decir que si ostenta un título, éste ha de vincularlo con la profeción o profesiones que haya adoptado al objeto de conseguir los imprescindibles ingresos para cubrir sus atenciones y las de sus familiares. Por otra parte, todos sabemos que existen muchos ciudadanos que poseen un título profesional y dedican sus actividades a otra profesión u oficio, bien por que sean mas lucrativas o por otras mil razones que no son del caso enumerar, mas no por eso ha de inmiscuir su título con la profesión que adopte. Existen otros también (inteligencias privilegiadas) que han conseguido obtener dos o mas títulos; estos ostentarán ambos, pero nunca vinculados.

El Señor Martínez, al impugnar las observaciones que se le hacían al Señor Director de "El Practicante Turolense" en nuestro número de septiembre último, ha querido demostrarnos la razón de sus afirmaciones, mas no se ha dado cuenta de que no es eso lo que se le refuta; toda vez que aquellas se hicieron por la arbitraria denominación que daba a nuestro título en su artículo, dicho compañero.

Todas las razones que aduce, encaminadas a hacernos ver la necesidad de que en ciertas regiones, el Practicante se ve obligado a dedicarse a otra profesión a la vez que la suya, son irrefutables, pues mientras no se retribuyan decorosamente las titulares, sobre todo en el medio rural, el Practicante se verá obligado a ejercer la profesión mas en armonia con sus aptitudes, para poder recabar los recursos necesarios para la vida; con todo ello estoy de conformidad, pero no podré estarlo nunca, con que en letras de molde, aparezcan anuncios y rótulos con una denominación que no existe.

¿Por qué querido amigo han de ser Practicantes que a la vez ejerzan, el oficio de barbero, y no el de sastre, pintor, zapatero, alpargatero etc. etc., el centenar de compañeros que pueden tener colocación en esta provincia?

¿Ignora el estimado camarada que todavía no hay suficiente número de Practicantes para cubrir todas plazas que actualmente existen vacantes?

La única razón que puede aducir en su favor, para pretender demostrar que el oficio de barbero es el mas afin con el ejercicio de nuestra profesión, es por existir un número considerable de ellos, que poseen el título de Practicante, pero de eso, a que se nos denomine Practicante - barbero media un abismo, y que por muchas vueltas que le dé al asunto, creo que nunca llegará a convencer a nadie.

Y por ser este asunto que ha suscitado siempre polémicas y suspicacias, hago punto final, convencido de que analizando el asunto sin apasionamientos, llegará a la convicción de que debemos denominarnos como en nuestros correspondientes títulos se expresa, hasta tanto no sufra modificación oficial.

Pedro F. de BETOÑO.

OBSTÁCULOS

Todos los practicantes debemos de estar muy reconocidos al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, por las gestiones en pro de nosotros.

La R. O. publicada en la Gaceta sobre disposiciones sanitarias, nos hace dar un sensible avance en nuestra profesión. Esa R. O. es un acto de justicia del Sr. Martínez Anido.

En todo pecho noble de practicante, se debe de albergar un sentimiento de gratitud, hacia esa mano ilustre que nos ha sido ya varias veces tendida. Nuestra misión va viéndose poco a poco recompensada. Sin embargo, hay que luchar mucho todavía. Son grandes los obstáculos que el practicante encuentra en su camino. Apesar de ser una carrera bien definida, cursada en las Facultades de Medicina, con pagos de matrículas, desembolso de una no despreciable cantidad para obtener el título, no reporta muchas veces todos los beneficios que de ella se esperaba, y aunque se quiera dejar al margen la parte material, con frecuencia no es posible por que el practicante tiene que vivir, y adquiere esta profesión con las miras altruistas de desenvolverse en la vida, haciendo bien al prójimo. ¡Cuantas inyecciones pondrá, cuantas curas efectuará el practicante absolutamente gratis! De esta siembra no recolectará muchas veces ni el fruto del agradecimiento Es proverbial la apatía del enfermo al sentimiento de gratitud cuando se va notando cursado.

Entre los obstáculos con que tropieza el practicante en el desempeño de su misión, descuella al "intrusismo". Es una fiera horrenda que nos causa grandes perjuicios, pero que al fin nosotros sufridos de abolengo, no sentimos tanto nuestro dolor al contemplar el peligro que supone para la salud pública, esos sujetos sin conciencia que sin preparación científica inyectan, sangran, extraen muelas, etc. etc,.

Tropieza también el practicante... Pero, no quisiera molestar a nadie con estas líneas que siguen. Son una especie de recordatorio de lo que sucede. Hay cosas que de puro sabidas estan olvidadas. Voy a hablar de la enfermera. El papel de esta mujer como auxiliar sanitario es muy distinto del de practicante. La palabra enfermera, parece que encierra solo y unicamente la ocupación de estar junto al lecho del enfermo; administrarle la alimentación, las gotas o cucharadas de la medicina a la hora prescripta; tomar la temperatura, arreglar la cama, mullir las almohadas, dejar caer dulces palabras de consuelo que mitiguen un tanto los sufrimientos del paciente... Para esto la mujer, es ideal.

Las manos varoniles no pueden tener la suavidad de esas ma-

nos de terciopelo, ténues, ingravidas... La enfermera también tiene un lugar muy bonito en puericultura. ¿Quién mejor que ella puede cuidar con cariño maternal a los infantes? No en vano, se dijo, que toda mujer tiene en el alma un niño dormido... Este debe ser su papel, pero nada más. Todas las operaciones de cirugía menor, inyecciones, asistencia a laboratorios, clínicas y quirófanos es cosa del practicante autorizado por la Facultad de Medicina.

En la "Casa de Salud de Valdecilla" esa espléndida obra de un filántropo montañés se crea una "Escuela de Enfermeras" en la que recibirán educación sanitaria durante tres años y "absolutamente gratis" toda mujer que lo desee y reuna condiciones para ello. Al cabo de ese tiempo saldrán autorizadas para ejercer su profesión y... y pisarle el terreno todo lo que puedan al practicante, cuyos estudios, incluído el bachillerato elemental, duran "cinco años", amén de las muchas pesetas gastadas, que no podrá en algún tiempo amortizar. ¿Es justo esto, lector?

Por otro lado el practicante tiene que ceñirse a su profesión y digo ceñirse por que aunque está autorizado para asistir a partos normales ya sabemos en que condiciones puede actuar de comadrón, lo que equivale a que muchos practicantes no asistan más partos que los de su propia mujer. En cambio, las comadronas pueden ser practicantes y ejercer a la vez dos carreras.

Por lo expuesto se comprenderá por que dije al principio que hay mucho que luchar todavía.

En fin, nos queda el consuelo entre tanto, de que muchos médicos eminentes nos quieren y nos consideran en lo que valemos. y que de vez en vez alguna autoridad gubernativa dicta alguna disposición que nos favorece. Dios se lo pague a todos.

Teminaré estas líneas con un adagio que arreglaré a capricho para acoplarlo aquí. "Cada uno en su puesto y Dios en el de todos".

Calixto ZAIDIN.

Sanatorio de Valdelatas, Madrid.

Sobre la próxima Asamblea de la Federación

Para los que piensan que esto es por ellos.

Se acerca el día de la próxima Asamblea Gallega pro Federación y en el ánimo de casi todos los practicantes late anhelante tan ansiada fecha. ¡Cómo corren los días!... Sí, cómo corren los días sobre nuestra vida cuando tenemos una alegría para que ésta muera con el tiempo. Pero cómo tardan cuando vive una esperanza, cuando se espera una redención como ésta que desean las provincias gallegas de fundirse en el abrazo de sus practicantes. Pensando en este día, me connuevo. Sé que muchos bellos idealismos galardonearán el ambiente propicio a toda entusiasta y sobresaliente manifestación; bellas ideas de cerebros que han vivido el trabajo de otras horas y las ansias de otros momentos; profusas luces de estos jóvenes que llegan ávidos de lucha y de fe, de estos buenos luchadores del porvenir de la clase, orientadores de las últimas sendas; sé que... Y toda esa manifestación idealista, trabajadora y consecuente elevará aquel programa que sea completo, el único, por sus garantías, por sus seguridadades, por su estudiado fondo de troncocestral esfuerzo. Y entonces latirá con más segura afirmación esa creencia de nuestros hermanos parcos, no creyentees, perdidos en las últimas filas de la gran masa de la profesión. Vendrán seguros de que no ha sido luz deslumbrante y engrosando las filas de nuestros guerreros ayudarán al empuje luchador.

¡Cómo tardan los días!... Pero mientras, que sigan las revistas escribiendo de la futura Federación, que entonen alabanzas y den fe, que sean precursoras de una nueva conquistas, porque las esperanzas dan vida y fuerzas, nueva energía sobrehumana para la firme creencia que sostiene esta cruzada profesional. Que sigan las revistas difundiendo pareceres; pero cuando lleguen a la Asamblea, cuando todos se oigan y puedan hablarse, algunos, los que protestan y acusan ahora, los que censuran e ironizan, que vayan y digan todo; pero antes que lean: Cuando se habla, y principalmente cuando se censura, hay que fundamentarse, avalorándose, detallando, pues, de lo contrario, las creencias, las acusaciones y los sarcasmos se ridiculizan, muriendo en el vacío.

Esperemos con fe la Asamblea. Mientras, que prosigan con sus trabajos los organizadores, que nosotros ya daremos nuestras fuerzas por la Federación.

Camilo FERNANDEZ R.

26-11-29.

POR SI SE IGNORA

NUESTRO COLEGIO

Aunque partidario de escribir únicamente lo imprescindible, me decido a emborronar unas cuartillas con el exclusivo fin de dar a conocer a algunos compañeros, que, al parecer, lo ignoran, el brillante historial del Colegio ferrolano, decano de la región, ya que lleva dieciocho años de existencia jamás interrumpida.

Su fundación tuvo lugar en el año 1911, merced al entusiasmo y amor a la clase, que ya entonces existía, en unos cincuenta practicantes, quienes, con la colaboración de nuestro llorado camarada madrileño don Pascual Tarrero, lograron constituirlo, naciendo, por consiguiente, pletórico de vida, sin que por un momento hubiese decaído el espíritu societario que tanto distingue a los frerrolanos.

Respecto a la fructífera labor realizada por nuestro Colegio, por ser sobradamente conocida y que haría interminable este escrito de enumerar detalladamente, me reduciré a exponerla a la ligera de los actos más importantes en que ha intervenido. Asistió a todas las Asambleas celebradas por la clase, ostentando repetidas veces, la representación en las mismas de varios Colegios de la región, interviniendo en las discusiones, presentando proposiciones, desempeñando siempre un papel airoso, por lo cual ha sido felicitado repetidas veces.

Merced a las gestiones realizadas en pro del mejoramiento de la clase podemos citar, entre otros, el triunfo obtenido por nuestros compañeros los aspirantes a practicantes de la Armada, cuya situación de pocos años acá ha mejorado notablemente; el aumento de la plan-

tilla de la Beneficencia municipal, en donde durante muchísimos años prestaban servicio dos compañeros, haciéndolo en la actualidad cinco, aparte de tres supernumerarios que han sido asimismo nombrados; también intervino eficazmente en la Marina civil, consiguiendo que a los practicantes se les guardasen, a bordo, las debidas consideraciones y se observase un riguroso turno para el embarque. Merece especial mención la terrible lucha que tuvo que sostener para conseguir el exterminio del título de practicante-barbero, que tan poco decía en favor de la clase y que a tantos comentarios del público daba lugar, habiendo todavía de cuando en cuando algún escape; pero nunca en El Ferrol, pues es necario hacer constar que en nuestra ciudad ningún compañero ostentó semejante denominación; ha tomado gran parte en la creación del Cuerpo de practicantes militares, y el que éstos no se vieran despojados de los distintivos que les otorga la equiparación de oficial que para ciertos casos disfrutan, y por último, ha logrado constituir casi la totalidad de los Colegios regionales, pudiéndose decir, sin incurrir en exageración, que merced al del Ferrol existen.

Como antes hemos dicho, esto es a grandes rasgos una pequeña parte de la labor realizada por el Colegio ferrolano, y que nadie mejor que el libro de actas podría describirla al detalle.

Escrito lo expuesto no nos queda más que hacer presente que este Colegio no necesita por consiguiente estimulantes, y únicamente ruega tomen nota algunos de su labor, y se dignen imitarla, ya que de hacerlo así nuestra profesión hubiera estado actualmente a otra altura, que desgraciadamente no se halla.

A. EUGENIO HERMIDA

Detalles de nuestra ida a Coruña

Ante la desnuda negativa de los Municipios a las últimas Reales órdenes qua a practicantes rurales se refieren; agotados todos nuestros esfuerzos y esperanzas de conseguir buenamente el anuncio de las plazas vacantes, que obligaba una Real orden de la superioridad, el Colegio ferrolano acordó enviar una Comisión para entrevistarse con el señor Gobernador y suplicarle la publicación—como ya otros señores representantes del Gobierno hicieran—de una circular obligando a los señores Alcaldes el más pronto cumplimiento de las Reales órdenes mencionadas, para conseguir la esperada ayuda que justa y razonablemente tenemos derecho a pedir.

Formada la Comisión por nuestro querido presidente, don José Castro Meizoso, en unión del vocal directivo don Guillermo Suárez y el que suscribe, marchamos a la bella ciudad herculina, plenos de ansias conquistadoras, de fe en nosotros, de esperanzas en la justa justicia del excelentísimo señor Gobernador...

Conseguida la entrevista, le contamos de nuestro infortunio, toda la amarga verdad de nuestra situación, la realidad de nuestra cruzada, que no tiene más que explicar, ya que está defendida por una Real orden; nos escucha con su acostumbrada benevolencia y nos promete atendernos en nuestra causa, haciéndonos ver que desearía poseer una exposición escrita de todo nuestro proceso rural, es decir, una detallada exposición de nuestra solicitud.

Salimos animados de la deferente atención del señor gobernador, esperando vernos atendidos y solucionada de una vez la desventurada profesión rual.

Tarde ya, casi a punto de cerrar las oficinas, nos encaminamos a hablar con el señor Delegado de Hacienda, quien, después de anunciarnos, nos recibe atentamente. El señor Delegado, enteradísimo de la cuestión que allí nos lleva, escucha nuestras preguntas, explicaciones y ruegos, y después, con atinadas contestaciones nos va enumerando los inconvenientes y dificultades que se ofrecen. Nos promete atender en todo, nos dice que recibirá justamente su sueldo aquel practicante o comadrona que se le resten honorarios a su retribución, pero dice que primero tienen que anunciarse y cubrirse las plazas, para él luego solucionar todo lo demás.

Partimos de Hacienda. Son cerca de las tres de la tarde y aún no hemos ingenido un sorbo de agua. Después de comer nos dirigimos a visitar a nuestros compañeros coruñeses. Hablamos con don José Fuentes Miño, el querido compañero y corresponsal, y éste nos habla de la futura Federación Gallega. Nos da atinados pareceres, que escuchamos con agrado, y terminando cambiando impresiones. Un apretón de manos y nos vamos.

En el Hospital encontramos al culto presidente del Colegio coruñés, don José Vicioso, quien sigue argumentándonos asuntos profesionales con su reconocida y maestra dicción.

No hay tiempo a nada, y nos dirigimos al Instituto de Higiene. Allí preguntamos por el ilustre Inspector provincial de Sanidad, que no hallamos, y por el camarada vicepresidente del Colegio de la Coruña, don Ricardo García Lago, que nos cuenta de la Federación y del triunfo del Colegio que coopreside en el desagradable asunto de Sada y de otro Municipio, "de cuyo nombre no puedo acordarme", que quiso hacer con cierto compañero otro tanto como el de Valdoviño con el querido don Tomás Yáñez.

Es muy tarde ya. Saludamos al joven secretario del Colegio, don Manuel Fernández, que también nos detalla del perfecto funcionamiento de su Colegio y el ánimo grande e intenso que allí existe, y el que habrá cuando sea un hecho la Asamblea de la Federación.

Sentimos en el alma no lograr ver al viejo propagandista, al querido y respetado don Miguel de la Prieta, pero reside en el extrarradio, en su bella mansión campesina, y no hay tiempo de ir allá.

Ya en el coche somos despedidos por los señores García Lago y Fernández, dándoles un saludo para los demás compañeros coruñeses, y emprendemos el camino con la esperanza de lograr el objeto que motivó nuestro viaje.

Bordeando la ría, cerca de El Ferrol, los buques de guerra lanzan al éter los rayos de sus reflectores, cohetes de luz que finan en una aureola brillante. ¡Ojalá sean el presagio, como cohetes festivos que iluminen nuestra senda conquistada!

C. FERNANDEZ R.

* Por estar en prensa este número de nuestra revista, este resumen que publica la Comisión de nuestro Colegio, no puede notificar con la extensa amplitud que desearía, las impresiones recibidas de las autoridades y compañeros coruñeses.

EL INTRUSO

El intruso es un ser desprovisto de vergüenza.
El intruso es casi siempre analfabeto.
El intruso, carece de conciencia.
El intruso, como ignorante, es atrevido.
El intruso se lava la cara únicamente el día de la fiesta del Patrono.
Miradle sus uñas: se las veréis largas y llenas de suciedad.
El intruso, es siempre un indocumentado.
El intruso es de pésimas condiciones morales.
El intruso es cobarde.
El intruso es servil.
El intruso es el símbolo de la brutalidad.
Estas son las principales características de esa plaga de bru-

tos, como podréis comprobar por los modelos que tenemos en Serantes, Valdoviño, etc., y que merced a nuestra apatía campan por sus respetos, ususpando nuestras atribuciones y burlando la ley.

Va siendo nuestra hora de meter a esta gentuza en cintura ya que para ello autoriza el Código Penal.

¡Y qué a esta casta vil, aún haya hombres científicos que les presten protección!

¡Es inconcebible! Pero es cierto.

A. Eugenio HERMIDA.

Serantes.

Se ruega encarecidamente a todos los Practicantes y lectores de esta «Revista», recomienden con especial preferencia a los Sres. anunciantes, correspondiendo de esta forma al apoyo que nos prestan. Seamos agradecidos.

SECCIÓN CIENTÍFICA

EXTRACTO

de la Conferencia dada en nuestro Colegio, por el culto Médico de la Armada

Don Juan Sobrino Buhigas

SEÑORES:

He procurado siempre no propasarme de los límites que las circunstancias o mi capacidad me imponen; claro está que para los constantes progresos de la vida, tiene alguna vez que ser la primera en que este límite hay que vencerlo dando el paso inicial de la obra que se persigue ejecutar. Yo no estoy capacitado para dar conferencias; la facilidad de palabra y la oratoria faltan en m:, no sé si por falta de cultivo de las mismas o por ser privilegio especial de las personas que las posee.

No obstante estas consideraciones, aquí estoy, dispuesto a deciros en una charla cuatro cosas que no podía negarme a hacerlo, al ser tan atentamente invitada por este Colegio; y no podía negarme porque al convivir con vosotros en el ejercicio diario de nuestra profesión, nace espontáneo el afecto de los que durante más o menos tiempo cultivan un trabajo semejante; pero aunque así no fuese se imponía en mí el deber de secundar la obra de cultura que iniciáis y estáis extendiendo con loable acierto, con gran tesón y encomiástica constancia habéis conseguido definir claramente vuestra posición científica y como fruto del entusiasmo que en ello poneis surje esa obra de cultura.

Comprenderéis que dándome cuenta que al hablar lo hago ante un público de una cultura general amplia y de una cultura científico-médica muy satisfactoria, cualquier asunto a desarrollar ante vosotros como tema de divulgación científica no podía pecar de abstracto, y al mismo tiempo concretar una lección con ánimo de enseñanza rebase los límites a que me considero, otros con más disposiciones que yo podrán hacerlo. Así, que a mí sólo me queda el término medio, hablaros algo en forma que no sea tan abstracto que peque de superficial, ni sea tan profundo que suponga una enseñanza; os hablaré, o mejor, os recordaré, compendiado, un asunto de pura curiosidad científica.

Con el compromiso adquirido y la suerte echada, la elección del tema era otro tropiezo por mi falta de costumbre; desde los estudios de mi carrera he sentido siempre inclinación por una rama de la medicina a la que aun hoy dedico la atención de mis estudios; aunque paradógico parezca al poseer un título complementario del mío absolutamente opuesto a dicha especialidad; me refiero a todo lo relacionado con el aparato genital de la mujer; con la imaginación siempre en el mismo asunto, me dejé guiar por mi vocación, y con tal motivo deciros algo de los últimos estudios y trabajos referentes a las relaciones entre la ovulación y la menstruación en la mujer.

Soldado de filas en la medicina, quiso la suerte fuese yo quien iniciase estas conferencias, lugar reservado a los que con más méritos que yo no harían deslucir esta inauguración, no harían defraudar los deseos de no poder cumplir con la idea que me propongo.

En nuestra profesión todo está sujeto a constante renovación, y lo que en un momento se considera axiomático, en el mañana se reputa como erróneos, todos son asuntos que están sobre el tapete y este de que os voy a hablar es de los que más discusiones e innovaciones han sufrido; pero que actualmente tiene una orientación determinada y que aunque alguno conozcais para todos será un recuerdo compendiado y para un mí un modo de cumplir la palabra de hablar con vosotros un momento aquí reunidos.

Empieza diciendo que durante la menarquia, tanto la mujer como las hembras de animales, su aparto genital sufre oscilaciones regulares y periódicas que se manifiestan por la menstruación y el celo. Describe el concepto de la menstruación emitido por diversos autores, hasta que Coste y otros han demostrado que la menstruación está en íntima relación con la ovulación, que ésta es espontánea e independiente de la cópula. Cita luego las teorías de Fflüger, Born, Ancel y Bouin, sobre el celo y menstruación en relación con el folículo de Graaf y el cuerpo amarillo. Sobre el significado de la menstruación, expone el significado de Metchincoff, la de Keiffe, defendida por Vignes en una tesis, considerándola como una intoxicación, y otras, concluyendo que no es más que una consecuencia final de la congestión y preparación de la mucosa uterina para la nidación. Hace comparaciones entre el ciclo del celo en los animales y el menstrual en la mujer; describe las diferentes fases por qué pasa el ciclo ovárico, exponiendo la formación del folículo de Graaf,

la puesta ovular y la formación, madurez y regresión del cuerpo amarillo; indicó las teorías que explican la causa de la rotura de la vexícula; después las relaciones e influencia del cuerpo amarillo sobre la ovulación y la nidación del huevo y explica cómo se forma el corpus albicans cuando la fecundación no se verifica; del mismo modo cita las modificaciones del resto del aparato genital tanto durante la fase folicular como la luteínica del ovario, analizando las fases congestiva, secretora e hipertrófica de la mucosa grandular y terminando con la destrucción y eliminación de esta mucosa cuando no hay anidación.

Cita los trabajos que demuestran que el celo coincide con la ovulación y que el celo depende del ovario, como lo indican los ingertos de ovario en hembras castradas y habla de la teoría nerviosa de Pouchet, de la hormonal del cuerpo amarillo y de la folicular, deteniéndose en los razonamientos que demuestran que es una hormona del líquido folicular quien determina el celo y que esta hormona no es específica, y por la hormona del cuerpo amarillo influye sobre la preparación uterina para la nidación y dirige esta función en los primeros tiempos de la preñez.

Pasa luego a hablar del ciclo menstrual, expone varias ideas sobre el mecanismo de la menstruacifin, haciendo notar que ésta no coincide con la ovulación y establece la diferencia entre celo y fase cuerpo amarillo, para lo cual describe algunos trabajos de Born y los de Zondech, Aschheim y de Wartrin sobre la dosificación de la colesterina para concluir que la menstruación se verifica cuando el cuerpo amarillo, cargándose de lipoides entra en regresión; que, al contrario, durante su madurez detiene el derrame y la evolución de otro folículo.

Al igual que en los animales, examina las fases porque pasa el ovario y el útero; expone las semejanzas y diferencias entre el cuerpo amarillo gestativo y el menstrual, considerando a éste como un órgano abortivo que sufre la influencia regresiva del óvulo; con las transformaciones que sufre el útero se detiene más, describiendo sus fases, proliferativa, secretoria, pregravídica y menstrual, relacionando unas y otras cronológicamente con las fases del ovario y haciendo ver que durante la fase menstrual se elimina destruída la mucosa preparada para la nidación, considerada como una decidua menstrual y a partir de la cual comienza un nuevo ciclo. Expone varias experiencias hechas en foluculos en vías de madurez, en cuerpos amarillos en formación y otros injertos, para fundamentar las relaciones entre la menstruación y las diversas secreciones internas del ovario, para terminar citando las épocas del intermenstruo y que según Fraenkel, Mayer, Ruge y otros tiene lugar la ovulación con relación a la menstruación; insiste sobre los trabajos de Wartrin y

experiencias de Corner en el macacus rhesus para aducir que la ovulación se verifica hacia el doce d:a después del principio de las reglas, y que éstas son contemporáneas de la regresión del cuerpo amarillo.

Por último hace un resumen, diciendo que del folículo depende la proliferación de la mucosa uterina, la periodicidad de las funciones y la regulación de las secreciones vaginales; del cuerpo amarillo la fase secretoria del endometrio y la preparación de la mucosa uterina para la nidación, la inhivición del desarrollo sobre los demás folículos; y que la mentruación se verifica cuando el cuerpo amarillo entra en regresión cargándose de lipoides, cesando la acción inhividora y comenzando un nuevo ciclo.

Una atronadora salva de aplausos acogió las últimas palabras de la magistral conferencia del señor Sobrino Buhigas; durante ella nos deleitó con su amena e instructiva charla; la forma clara y concisa de su interesante y sugestivo tema hizo que durante la hora y pico que duró su peroración, estuviéramos pendientes de su palabra y de la que obtendremos sabias enseñanzas.

Felicitamos efusivamente a tan ilustrado y culto maestro; agradezcámosle haya honrado nuestra casa social con su presencia y deleitado con sus enseñanzas y le rogamos continúe honrándonos con su valiosísima colaboración, tanto en la tribuna como en nuestra modesta revista.

———o———

Continuando el ciclo de conferencias iniciado, nos deleitaron con las correspondientes, los cultos jefes de Sanidad de la Armada don Javier Casares Bescansa y don Deogracias Molina Lima, cuyos extractos iremos publicando en números sucesivos.

Agradecemos muchísimo a tan ilustres y queridos Profesores las atenciones que para con nosotros tienen.

Distrofias y Distrofismos en Dermatología

Los trastornos nutritivos del tejido cutáneo en sus planes y elementos componentes, en los que alcanza los más diversos grados y por las más directas causas, directas o indirectas o reflejas, siendo en la mayoría responsables trastornos en la circulación e inervación de las partes periféricas constituyentes que por su relación continua con el exterior sufre todas las injurias, reflejándose más en la misma membrana por el enérgico juego funcional o vasomotricidad existente, la excitabilidad mayor de los sistemas, influencia eliminatoria

y secretoria, termoreguladora, así como mayor delicadeza de capilares y terminaciones sensitivas presis.

Considerando algunos estados, están el glessky skin en que la piel atrófica en extremidades digitales está lisa, brillante, congestiva en tonos oscuros papirácea a veces con reabsorción del escaso panículo adiposo subayacente y muy sensible.

El herpes zoster gangrenoso, afectando aros correspondientes a la rama nerviosa, como la primera del trigémino abarcando la piel fina y de conjuntivo laxo perpebral como la fuerte frontal y de cejas, con desprendimientos ampollosos y de grandes ulceraciones necróticas, en las graves neuritis de la porción sensitiva fundamental del quinto par o del ganglio Gasser, así como los herpes zoster tan sistematizados al trayecto nervioso perturbado con algias congestivas e inflamatorias, simples o no.

El mal perforante plantar y las ulceraciones por decúbito siguen marcando la influencia vigorosa de las neuropatías centrales y periféricas, pudiendo recaer no sólo en sitios de presión y electivos, cabeza metatarsianos, talones, trocanteres, sacro, etc., sí que en otras zonas blandas de extremidades, vientre y adquirir rapidez insólita desde la elevación urticárica roja acrecida excéntricamente a la vejiga o flictema amplia, dejando ulcerados escaróticos que llegan a descubrir huesos y cuyas grandes cicatrices adheridas, deprimidas, hiperpigmentado borde marcan.

Y así innúmeras. Y entre las constituídas a modo de entidades o síndromes de mayor diferenciación, citaremos no más la distrofia vascular congénita afectando este aparato, arterial capilar superficial y venoso con dilataciones de estos conductos de todos calibres y formas, nevus, angiomas cutáneos y mucosos, linfangiectasias consecutivas, infiltraciones nodulares dermo-hipodérmicas indicativas del grado perturbación trofismo. El trefodema en que verosímilmente, como en los casos anteriores, es el sistema nervioso el causal patogénico, en sus dos importantes grupos agudos intermitentes, circunscritos angioneuróticos o neurovasculares que caracterizan la enfermedad de Quincke, acompañando fenómenos sensitivos algésicos, térmicos, de coloración, tróficos eruptivos y ulcerosos contrastando con la forma del edema blanco, indoloro, de distribución segmentaria en relación con alteraciones de centros celulares escalonados que rigen el trofismo y anastomosan con ganglos de la cadena simpática, enlazado con atrofias musculares, parálisis infantil, miopatías y otros procesos, siendo a veces hereditario y familiar.

El llamado panadizo analgésico con mutilación análoga a la de lepra nerviosa y derivado de la siringomielia y de su analgésica calórica o térmica es interesante.

Así puede proseguir recorriendo el vasto dominio de la neuropatología, colmada de observaciones y notas sobre estos trastornos y aun en las de origen funcional de angio-neurosis cutáneas marcan

su influjo sobre el metabolismo. Aun en erupciones casi congénitas y de tipo agudo, como la urticaria pigmentosa, puede encontrarse amontonadas las Mastzellen o células de engordamiento o engrasamiento y en las infinitas crónica, desde el anotodermia eritematosa de Jadsscha, poikilodermia y serodermatitis atrófica alopecía prematura idiopática, atrofias primarias y secundarias, como en las consecutivas a procesos infiltrados, eczematosos, psorirásicos, hiperqueratósicos, tuberculosos, sifilíticos, micósicos y de otra causa infectiva, en que tras la reabsorción de los infiltrados queda rasurado el tegumento y en las seborreicas preepiteliomatosas o grasa concreta de los viejos, es uno de los mecanismos que conlleva al epitelioma.

En las ulceraciones se producen hondas perturbaciones de nutrición durante el largo curso de las mismas que inutiliza buena porción de sanguíneos y linfáticos conductores, mantienen edema crónico con perturbaciones en la queratinización. En los anexos ungueales, tanto en estas pérdidas de sustancia como en los infinitos casos de anemia y serias deficiencias y anormalidades eutróficas se detallan surcos, estriaciones, dehiscencias de borde, espesqmientes por acumulación, capas córneas estratificadas, estreaceas, deformación y desviación lateral en masa córnea gruesa, retorcida y surcada en cuerno de cabra.

Doctor SICILIA

Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.



SECCIÓN LITERARIA

VISIONES

DICIEMBRE

Amplio salón del pasado siglo romántico. Tiene un decorado que, por su fastuosidad recuerda la pompa de Versalles o de Viena o de Fontainebleau. Y su mueblaje es de un Luis de Francia. En un ángulo muere un clavicordio que evocó "Nocturnos" de Chopin y gavotas de Mozart. Huele a perfumes, como si una princesa de Rubén fuera al siglo viejo a vivir sentimientos, y es tan amplio, como si Carrére soñara ir allí con su bohemia o con sus troneros o con la cuadrilla de su Pepe-Hillo.

Viejo salón de otoño. Bécquer sabría cantarte en sus rimas. Yo recuerdo, como un ensueño de mi alada fantasía, la época real aquella de las muñecas de fino talle, que enseñando la divina punta de sus pies danzaron el minué...

Aun quedan flores mustias, y un abanico que recuerda a Boucher o a Wateau, y un pañuelo olvidado, señal de la cita...

Es Diciembre. El ventanal abierto deja ver los álamos del parque y allá en la lejanía, como hiératicos fantasmas, dos cipreses. Parece un cementerio; como la tumba del pasado galante y florido que murió cubriéndose de flores, de lágrimas de las vírgenes de hoy, para evocar a Graziella, y para llorar a Werther....

Sobre el parque cae una luz diáfana, grisácea, triste, esa luz de luna de Fernández Flórez, como un manto de errantes fantasmas.

Olvidado salón; ha pasado difuntos con su tristeza fría, húmedos los ojos de llanto, caliente el corazón por el recuerdo de los idos. Ha pasado dejando en tu seno mucha tristeza otoñal... Y Diciembre ha venido a cubrir las arenas menudas de tus caneros sombreados de álamos con las hojas muertas y con la nieve blanca; con la blanca nieve que cubrió tu rincón florido y ha hecho entrar en ti raudas flechas de aire glacial que al pasar por el clavicordio lo hace sonar como suspirando, como un desgano de rebeldía doliente a tu vida muerta, que sólo vive en el cerebro de los románticos...

Pobre salón. Epopeya de un siglo de oro. El siglo presente morirá y sus lágrimas últimas irán a llorar sobre tus cenizas, para hacerte vivir...

Entonces tocarán las campanas de tu resurrección. Y en tu salón, al morir un "Nocturno", cesarán las lágrimas de una última Margarita Gautier.

Camilo FERNANDEZ R.

26-11-29.

A T. P. P.

¡OH MUJER!

¡Oh mujer! ¡Oh dulce encanto!
Admirada tú siempre serás.
Tú consuelas al hombre en su llanto,
Eres tú su ángel tutelar.

Del poeta su musa inspiradora,
Que alentado por ti vence en su arte.
¡Si eres dulce cual hada bienhechora!
¿Habrá alguien capaz de no adorarte?

Como madre tú eres sublime,
Debes ser como esposa ideal,
Como hija serás el consuelo
Del hombre en su ancianidad.

Admirando yo tanto a la mujer
Entre ellas alguna he de querer
¡La elegida por mí yo la amo tanto
¡Oh mujer! ¡Oh dulce encanto!

SALIE



FEDERACIÓN NACIONAL

Acta del Comité Ejecutivo del mes de Octubre 1929

Confirmando lo anunciado en el acta del mes anterior, la "Gaceta de Madrid" del día 3 de octubre comunica una Real orden, fecha 26 de septiembre anterior, sobre el servicio de Tocólogos, Practicantes y Matronas titulares, ampliación de la de 11 de diciembre de 1928, y que responde a la intensiva labor desarrollada por este Comité, respecto de tan interesante asunto, durante todo el año actual.

A su debido tiempo, el Comité visitó en acción de gracias por tan señalada disposición legislativa, a los excelentísimos señores ministro de la Gobernación y director general de Sanidad.

Seguidamente a la publicación de la Real orden, se reunió el Comité para estudiarla con todo detenimiento y acordó cursar a todos los Colegios la circular número 10, encabezada con la inserción íntegra de la Real orden, seguida del "Breve comentario" e instrucciones a los Colegios(que en dicha circular aparecen, terminando ésta con ligeras reseñas sobre el estado actual de asuntos varios.

Con motivo de un artículo publicado por el señor Vizoso, del Colegio de El Ferrol, en EL PRACTICANTE GALAICO, en el que hace referencia a la profesión de auxiliares de Farmacia, y que ha sido rebatido en un periódico diario de aquella localidad por uno de estos profesionales, por entender poco favorable a su profesión algún concepto del señor Vizoso, la Federación Nacional de Auxiliares de Farmacia, con residencia en Bilbao, se ha manifestado parte en la polémica, dirigiendo a este Comité correcto escrito en solicitud de que el señor Vizoso justifique satisfactoriamente los juicios que la motivan.

Al cerrar este acta, no han terminado todavía las tramitaciones que inmediatamente se han puesto en práctica; pero este Comité, por algunas gestiones practicadas ya cerca del presidente de El Ferrol, tiene la impresión de que en el ánimo del señor Vizoso no ha habido ni la más leve intención de ocasionar molestias a tan dignos profesionales; circunstancia que permite asegurar para este incidente satisfactoria terminación.

El Colegio de Alcoy envía copia del documento que remitió

al Colegio de Alicante, sobre la fusión de ambas colectividades y que el referido Colegio de Alcoy no estima pertinente por el momento.

Celebrada el 27 de septiembre último por el Colegio de Alicante su anunciada Asamblea Provincial, oportunamente el Comité remitió expresivo oficio de adhesión al acto, el cual ha sido deferentemente contestado por la Asamblea en efusivo telegrama de adhesión a la Federación y saludo a todos los Practicantes españoles.

Dirigió el mismo Colegio a este Comité otros comunicados sobre problemas locales, que son contestados adecuadamente.

También ha editado una circular copiando íntegramente la reciente Real orden sobre titulares, habiéndola repartido entre todos los Practicantes rurales de la provincia.

Por tan intensiva labor societaria y profesional, se ha hecho acreedor el Colegio de Alicante a sincera felicitación, que este Comité acuerda conste en acta.

De igual modo el Colegio de Almería, continuando su prestigiosa labor pro-clase, ha circulado impresa por toda la provincia la repetida Real orden, propagando así los beneficiosos efectos, deseoso de que lleguen a todos los interesados.

El Colegio de Burgos remite a este Comité proyecto de reglamento de Federación Regional de Colegios de Practicantes de Castilla la Vieja, que se devuelve con la conformidad y con fervientes votos de que la proyectada Federación tenga vida próspera.

El Colegio de Coruña solicita ser excluído de contribuir al prorrateo para los gastos del pleito de El Ferrol, en atención a que durante la tramitación del mismo y con motivo de algunas gestiones de urgencia, atendió a un gasto de urgencia de 100 pesetas, de las cuales no ha sido resarcido.

El Comité acuerda considerar atendibles las razones expuestas y acceder a lo que solicita.

El Colegio de León, deseoso de organizarse con arreglo a normas convenientes para su régimen interior, y a los preceptos reglamentarios para sus relaciones con la Federación Nacional, y en atención a que la mayor parte de los directivos residen fuera de la capital, ha designado en ella una comisión representativa que presida el prestigioso compañero don Ignacio Martínez Galán, para que se entienda directamente en nombre de la entidad con este Comité Ejecutivo. Se acuerda aceptar a esta comisión como representante del Colegio, en tanto duren sus trabajos de organización.

El Colegio de Logroño, somete a la consideración de este Comité un caso de carácter local en el Ayuntamiento de Pradejón, entre el Practicante titular y otro en ejercicio libre sobre la titular no cubierta de Comadrona. Acuerda el Comité que no procede la intervención del Colegio, por tratarse de litigio entre dos Practicantes, pues inclinarse al lado de uno significa perjudicar al otro, lo cual es contrario al principio federativo, y tanto más cuanto que el que se con-

sidera perjudicado podría haber hecho la reclamación oportuna por los medios legales.

Notifica el mismo Colegio haber sido multado un Practicante, en concepto de intruso en odontología, por haber practicado la extracción de una pieza dentaria en un pueblo donde no hay odontólogo.

Interesa, con tal motivo, se le den instrucciones. Acuerda el Comité manifestarle respecto de la imposición de la multa, que puede tratar de conseguir del gobernador civil sea condonada en atención a las circunstancias que concurren en favor del Practicante; y respecto del ejercicio se ha consultado y pedido en Gobernación a la superioridad autorización para hacer estas extracciones en los pueblos don-



de no haya odontólogos ni Médicos que deseen practicarlo, lo cual se nos ha negado rotundamente por las autoridades, considerando el hecho como caso de intrusismo.

Muy de veras lamenta este Comité el criterio de la superioridad sobre este asunto, pero con ésta son muchas las veces que se ha solicitado esta concesión sin que haya medio de modificar el criterio.

Por indicación del presidente del Colegio de Murcia, el de esta Federación, señor Fernández Carril, ha celebrado una interesantísima entrevista en Madrid con el doctor Pérez Mateos, presidente del Consejo superior del Colegio de Médicos, sobre asuntos de organización, de cuya entrevista, que ha de tener repetición dentro de breves días, espera este Comité óptimos resultados.

Da cuenta el Colegio de Santander de que próximo a inaugurarse en aquella localidad la Casa de Salud Valdecilla ha practicado gestiones encaminadas a lograr la intervención de los Practicantes en

ella, con resultado negativo, e interesa se trabaje este asunto en Madrid en beneficio de la profesión.

Con tal motivo, ha visitado el Comité al excelentísimo señor ministro de la Gobernación e Idía antes de salir para Santander a inaugurar la referida Casa de Salud Valdecilla, quien, muy deferente, según costumbre en él, nos ha manifestado que su intervención oficial no le parece oportuna, por tratarse de una institución particular, fundada con ejemplar altruísmo, y que, en orden amistoso, tampoco procede su indicación por el natural temor a su situación desairada, si por acaso fuese atendido; procede, a su juicio, dirigirse directamente a la institución y solicitarlo de ella.

Este Comité, abundando en igual criterio, deja este asunto a su cuidado para ulteriores resoluciones.

Ha comunicado con este Comité diversos Colegios, Santander, Oviedo, Valencia, Valladolid, Málaga, Bilbao y otros, respecto de la actitud en que se ha colocado el de Palencia, que no siendo federado siquiera, se ha permitido abrogarse la representación general de la clase, para llevar a las autoridades superiores una solicitud pretendiendo el ejercicio libre de los partos. Al visitar este Comité al director de Sanidad para darles las gracias por la Real orden reciente, nos hizo presente la contrariedad que le había producido la petición del Colegio de Palencia, guardando esto exacta relación con lo que sobre el particular puso de manifiesta en Valladolid el presidente de la Federación, en contestación a la referida petición que hizo presente en el acto de la Conferencia el señor Sangrador, en nombre de los Practicantes de Palencia.

Los Colegios anteriormente anunciados protestan la actitud del de Palencia, y se solidarizan una vez más con esta organización federativa, cuyas disciplinas y procedimientos acatan y siguen con todo entusiasmo, honrándose con ello.

El Comité acuerda felicitar a todos estos Colegios y desarrollar el incidente del de Palencia en la circular núm. 10, para conocimiento general.

Han remitido fondos a la Tesosorería del Comité, por los conceptos que se expresan, los Colegios siguientes:

Logroño, 100 pesetas para el asunto de El Ferrol y 100 para la cuota Federativa. Guadalajara, 30 pesetas para la cuota federativa. Zaragoza, 150 pesetas para la cuota federativa y anuncio de 100 para el asunto de Ferrol. Cuenca, 43 pesetas cuota federativa y 43 asunto Ferrol. Almería, 108 pesetas cuotas federativa. Murcia, 35 pesetas cuota federativa y 35 asunto Ferrol.

El Comité ha insistio nuevamente y continuará insistiendo con bastante frecuencia en el asunto colegiación oficial obligatoria, para ver si es posible conseguirlo dentro del próximo mes de noviembre.

Madrid, 25 de octubre de 1929.—El secretario general, *Luis López*.—V.º B.º, el presidente, *Rafael Fernández Carril.*



Acta del Comite Ejecutivo del mes de Septiembre 1929

Según se manifestó anteriormente, y habiéndole sido concedida la medalla del trabajo a D. Bruno Crespo, fundador del Colegio de Alava y decano de los Practicantes alaveses, este Comité remitió en su día a dicho Colegio, la documentación correspondiente.

El Colegio, por su parte, deseando honrar a su ilustre colegiado, se propone regalarle las insignias y diploma de la condecoración, a cuyo efecto tiene abierta en su secretaría una suscripción de carácter voluntario que por la presente acta, se hace pública, para conocimiento general y que contribuya todo el que lo desee.

El Colegio de Almería inicia la idea de que si prospera el proyecto de que los Médicos Inspectores Municipales de Sanidad, pasen a depender del Estado, podrían intentarse que se hiciera extensivo este proyecto, a sus Auxiliares los Practicantes. De esta petición toma buena nota el Comité.

El mismo Colegio participa haber confeccionado artístico pergamino, título de Presidente honorario del mismo, a favor del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, al cual se le hará entrega de dicho documento en próxima visita a dicha capital, que al parecer tiene anunciado la expresada autoridad.

De otros asuntos se ocupa en su comunicado, el Colegio de Almería, a los cuales y a los que expresados quedan, se les da contestación adecuada.

El Colegio de Cádiz, remite un proyecto de diseño para el emblema federativo, confeccionado por el tesorero de su junta, D. Joaquín Pérez.

Se ocupa también sobre el cumplimiento de los acuerdos respecto a las suscripciones, para el pleito de El Ferrol y homenaje al Practicante laureado D. Daniel Pajares, acerca de todo lo cual se le contesta oportunamente.

El Colegio de Ciudad Real envía el censo de colegiados.

El Colegio de Alicante participa la celebración para el día 27 de Septiembre de su Asamblea provincial, a cuyo acto invita al presidente de la Federación, remitiendo a la vez un programa de los actos de Asamblea.

Se le contesta participando la absoluta imposibilidad de que asista a la Asamblea el presidente del Comité, el cual se adhiere al acto mediante un oficio adecuado a las circunstancias. El programa de los actos a realizar en dicha Asamblea, merece sincera aprobación.

A petición del Colegio de Avila se acuerda que el tesorero del Comité, señor Sancho Villa, asista a la Junta General, que celebrará aquella colectividad en el mes corriente.

También el Colegio de Teruel anuncia la próxima celebración de un acto sanitario al cual invita al presidente del Comité.

Teniendo en cuenta que a él han de asistir las personalidades que rigen la Sanidad Española, el presidente se compromete a asistir al mismo.

A petición del Colegio de Valladolid, y aprovechando ser día festivo dió una conferencia el día 15 en aquella colectividad, sobre asuntos generales de clase, el presidente de la Federación.

Las múltiples y delicadas atenciones tenidas para con él en las breves horas de estancia en Valladolid, hacen que este Comité signifique su sincero agradecimiento.

El Colegio de Oviedo comunica varios acuerdos de su Junta General, acerca de la insignia federativa; suscripción por el pleito de El Ferrol; protesta del artículo publicado por el Sr. Malmonge, y adhesión al acuerdo tomado por el Comité sobre este asunto.

El Colegio de Málaga y otros varios, protestan en términos de energía muy landatorios para este Comité, con motivo del ya tan repetido asunto del señor Malmonge. Se acuerda testimoniar a todos Colegios la consideración del Comité.

Los Colegios de Ciudad Real, Salamanca y otros, participan haber recibido circular de la Asociación de Practicantes Titulares, dirigida por el Sr. Abellán, para la Asamblea que dicha entidad ha celebrado recientemente en Murcia, manifestándose extrañados de tal invitación, que califican poco discreta, haciendo saber que se han negado en absoluto a su aceptación.

Se les comunica que en efecto, el acto de haber sido invitados por dicho señor parece como un intento de haber querido sorprender la buena fe, pues resulta un poco inconcebible que, expulsado por la Asamblea y por unanimidad del seno de la Federación, trate de atraer por tales medios a los mismos que acordaron su expulsión.

Se felicita a todos estos Colegios por su acertada actitud, y se les anima a que vivan prevenidos en este aspecto, para lo cual no deben perder la continua relación con el Comité.

El Comité recuerda a los Colegios que aún no han cumplimentado el acuerdo de Asamblea, puesto en vigor por la circular número 9, acerca de tributación a los gastos ocasionados por el pleito de El Ferrol, pues sería conveniente que la Federación, para hacer a sus acuerdos el honor debido, no demorase tanto su cumplimiento, pues resulta lamentable que aún no se haya podido satisfacer esta obligación federativa, haciendo presente que obran en poder del Comité, hace ya algún tiempo, las minutas de abogado y procurador que defendieron el pleito.

El Comité espera del celo de todos los presidentes y Juntas directivas que se encuentren en este caso, se apresuren a poner en ejecución las medidas pertinentes al efecto que se desea.

Se ha recibido el primer número de tres nuevas Revistas profesionales, correspondientes a los Colegios de Teruel, Burgos y Coruña, a cuyas colectividades editoras, se envía sincera felicitación por su notable esfuerzo, para cuyos nuevos órganos de Prensa, deseamos larga vida y no interrumpidos éxitos.

Al cerrar el acta, realiza este Comité una gestión importantísima en el ministerio de la Gobernación, acerca de colegiación oficial, ley de epidemias y dotación de titulares.

Sobre este último extremo, es muy posible que salga una nueva Real orden que mejore nuestras dotaciones fijadas en la de 11 de diciembre pasado Real orden que no tendría nada de particular que saliera a luz dentro de muy breves días.

Sobre colegiación oficial, se nos ofrece también que en plazo no lejano, se resolverá con arreglo a nuestras peticiones, y el tercer punto, señalando "Ley de epidemias", ha sido hecha ya la moción y presentada al Consejo, que en su día, aceptará o nó la propuesta.

Madrid, 25 de septiembre de 1929.—El secretario, **Luis López García.**—V.° B.°, el presidente, **Rafael Fernández Carril.**

NÚMERO EXTRAORDINARIO

Hemos recibido el número extraordinario de "El Practicante Alicantino" correspondiente al mes de octubre último.

Es una verdadera filigrana artística por su formado e ilustración gráfica avalada por un editorial selecto, ameno e instructivo, por lo que merecen se les prodiguen los mayores elogios:

Felicitamos a los camaradas alicantinos por el éxito y especialmente a su Director y Cuerpo de redacción, nuestra sincera enhorabuena.

---o---

Mucho agradecemos los elogios que nos hacen por nuestro número extraordinario, nuestros queridos Colegas "La Matrona Hispalense", de Sevilla, "El Practicante Alicantino" y Boletín Oficial de los Practicantes de la Provincia de Murcia".

CIRCULAR

Para conocimiento y estudio de todos los colegiados publicamos la siguiente:

Señor Presidente del Colegio de Practicantes de Ferrol.

Estimado compañero: La comisión organizadora de la Segunda Asamblea Regional de Practicantes, tiene el gusto de someter a la consideración de ese Colegio, de su digna presidencia

el siguiente cuestionario para que procedan a su estudio y contestación de

TEMAS

¿Es necesaria la creación de la Federación regional?

¿Cual ha de ser su extructura?

Si ha de tener un Comité directriz ¿cómo ha de constituirse? ¿Donde ha de tener su residencia?

¿Cuáles han de ser las relaciones de los Colegios con la Federación regional y cuales las de ésta con la Federación Nacional.

¿Hasta que punto han de gozar de autonomía los Colegios dentro de la Federación regional y cual ha de ser la autonomía de ésta dentro del organismo nacional?

¿Es necesaria la creación de una mutualidad?

En caso afirmativo ¿ha de tener carácter regional o nacional?

Considerando que nuestra prensa profesional en la región, no da el rendimiento que merecen los esfuerzos que por ella hacen los distintos Colegios ¿es necesaria la creación de un órgano de los practicantes galaicos y que a la vez sea portavoz de la Federación Nacional?

En caso afirmativo ¿cómo ha de subvenirse a los gastos? ¿De qué forma se ha de regir para su mejor administración?

¿Sería conveniente que la redacción oficial sea el Comité de la Federación, teniendo derechos de colaboración todos los practicantes?

Este cuestionario será amplificado en tantos temas como crea necesario ese Colegio para el mejor perfeccionamiento de nuestra organización.

La admisión de temas finalizará el día 25 de los corrientes con objeto de no demorar por más tiempo la convocatoria de nuestra ansiada Asamblea.

Esperamos que ese Colegio tendrá en cuenta que es imprescindible su valiosa opinión antes de la fecha indicada.

La Coruña 10 de Diciembre de 1929.

Comisión organizadora.

NATALICIOS

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña la joven y distinguida esposa del ilustrado médico primero de la Armada don Javier Casares y Fontenla.

Enviamos a los papás nuestra afectuosa enhorabuena, que hacemos extensiva a todos sus familiares, por tan fausto acontecimiento.



NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido y distinguido colega de la Armada don Benito César Díaz Penelas, el cual se encuentra embarcado en el transporte "Almirante Lobo".

Bienvenido.

---o---

Copiamos de nuestros colega "El Practicante Gaditano":

"Plazas de Practicantes de Intervenciones Militares:

Nuestro querido amigo y compañero don Francisco Alvarez Martínez, practicante de las Intervenciones militares y tropas Jalifianas, nos comunica que muy en breve se publicarán veinte plazas más de las de su clase, cuyo presupuesto es ya un hecho.

A prepararse tocan."

---o---

Después de reñidas oposiciones ha sido nombrado practicante del Instituto provincial de Higiene de La Coruña el ilustrado colega, vicepresidente de aquel Colegio, distinguido amigo nuestro, don Ricardo García Lago.

Envíamosle la más entusiasta y efusiva enhorabuena.

---o---

En Junta general, celebrada por nuestro Colegio, fué reelegido Presidente D. José Castro Meizoso y nombrados Vocales, Don Camilo Fernández Rodriguez y D. Enrique Ferro Nieto, quedando constituída la Junta en la forma siguiente:

Presidente, D. José Castro Meizoso.

Vice y Director de la revista, D. Pedro F. de Betoño.

Secretario, D. Julio Sanz Martín.

Tesorero-Contador, D. Pedro J. Martínez Moreno.

Bibliotecario y Administrador de la revista, D. Andrés Regueira Alonso.

Vocales, D. Camilo Fernández Rodriguez, D. José Fernández Serrano y D. Enrique Ferro Nieto.

Desde las columnas de esta revista, saludan a todos los Colegios y Revistas de la clase, así como ofrecen incondicionalmente su colaboración.

---o---

En uno de los escaparates del salón de ventas de "EL CORREO GALLEGO" se halla expuesto el "Titulo de Presidente Honorario de nuestro Colegio" para el Excmo Señor Don Severiano Martínez Anido, en artístico pergamino, verdadera feligrana de arte, donde la ejecución y técnica corren pareja con el exquisito gusto artístico del autor y se debe a la mano maestra del notable pintor ferrolano, Don Manuel Fernández Vizoso, cultísimo compañero, redactor de nuestra revista.

La parte superior está formada por una bella orla estilizada de motivos decorativos grecorromanos, constituyendo un símbolo, y en un círculo orlado de laurel y palmas aparece el busto del general "Martínez Anido".

En la parte inferior, en una sencilla cartela, se destacan el escudo del Ferrol y una fiel y exacta reproducción del Castillo de San Felipe, recordatorio gratísimo que ha de ser para el vicepresidente del Gobierno, ya que en dicho Castillo vino al mundo el general "Martínez Anido".

Felicitamos efusivamente a nuestro distinguido y querido compañero por su acierto y nos felicitamos a nosotros mismos por contar entre nuestros compañeros y colegiados, jóvenes artistas que tanto nos enaltecen, como Fernández Vizoso.

NECROLOGÍAS

Joven aún y cuando la vida le sonreía ha pagado su tributo a la muerte, el ilustrado y querido compañero madrileño don Antonio Rey Blanco.

Este entusiasta y culto camarada era un valioso elemento del Colegio madrileño, así como un competente colaborador de la Federación, por lo que su muerte ha de causarnos mucho sentimiento.

Enviamos al Colegio madrileño nuestro más sincero pésame, que hacemos extensivo a su atribulada viuda y familiares.

Descanse en paz el querido compañero y ofrezcamos una oración por su alma.

o

En la Habana ha fallecido don José García Fajardo, hermano de nuestro profesor y amigo don Joaquín, inspector municipal de Sanidad de Serantes, a quien enviamos la expresión más sincera de nuestro pésame.

o

Nuestro querido compañero de la Armada D. Enrique Vidal Espiñeira, llora en estos momentos la pérdida de su preciosa hija Purita, la que deja a sus papás sumidos en el mayor desconsuelo. Enviamos nuestro pésame a los Señores de Vidal Espiñeira.

o

En Orense ha fallecido la respetable señora, Doña Javiera Lorenzo Seara, madre de nuestro distinguido compañero, Presidente de aquel Colegio Don Sergio Vilanova.

Enviamos a este querido colega la expresión mas sincera de nuestro pésame, que hacemos extensivo a su señor padre, por pérdida tan irrepasable.